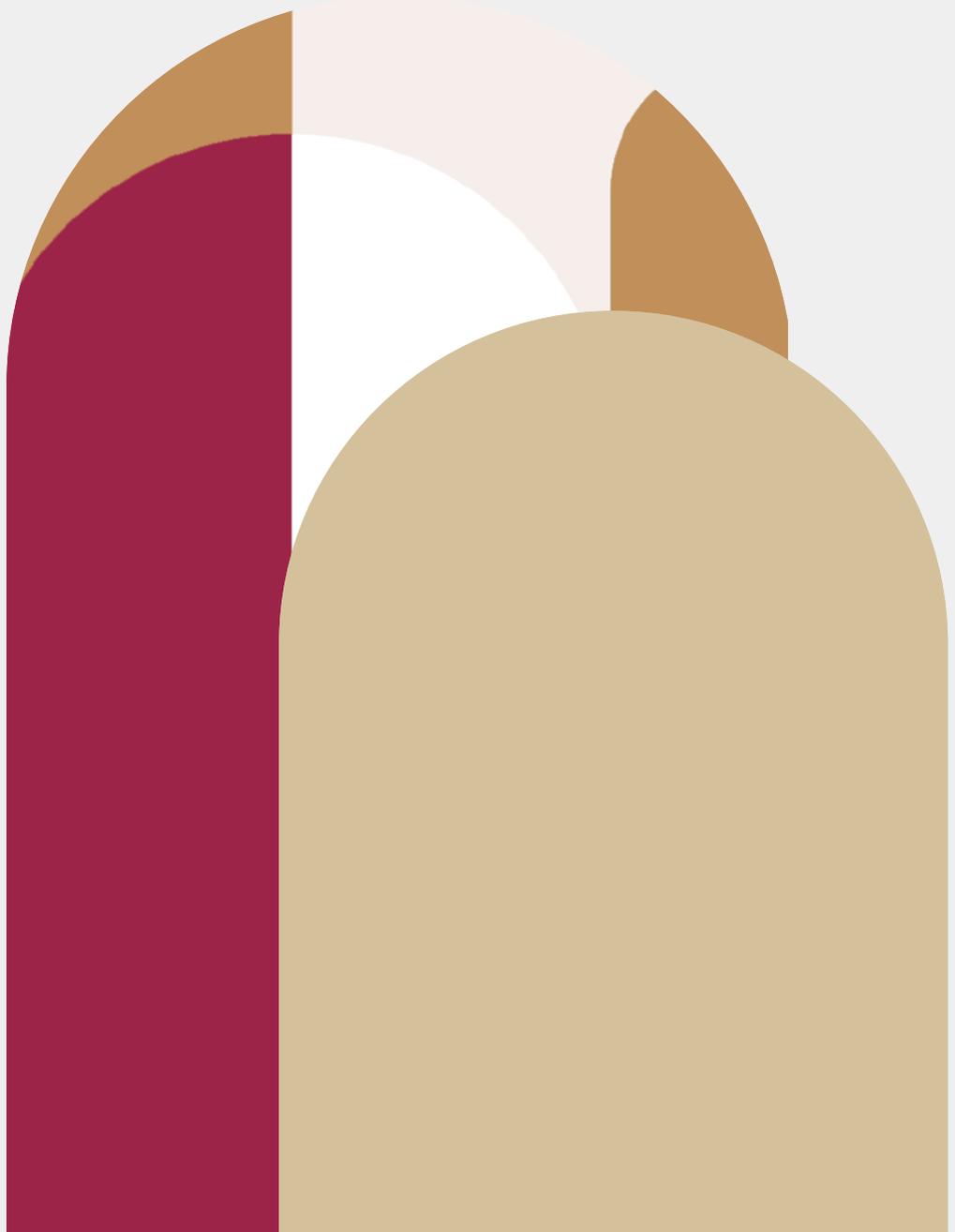


PAQUETE **HACENDARIO** **2026**

**Anteproyecto de Presupuesto
Secretaría de Hacienda**



Ley Ingresos y Acuerdos Tarifarios



Integración de ODs



68 OD's



56

Ingresos Propios



12

Sin Ingresos Propios

- 6 Gobierno
- 2 Hacienda
- 2 Bienestar e Inclusión Social
- 7 Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible
- 5 Desarrollo Económico
- 1 Turismo
- 29 Educación Pública
- 1 Salud
- 1 Seguridad Pública
- 2 Trabajo y Previsión Social
- 2 Movilidad y Transporte
- 2 Cultura
- 1 Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 7 No Sectorizados



Panorama Nacional 2024

PIB

+18%

Variación
2022/2021

\$ 433,860,895
2021

\$ 517,530,286
2022

POBLACIÓN

+1%

Variación
2024/2023

3,208,574
2023

3,240,790
2024

RECAUDACIÓN

+22%

Variación
2023/2024

\$ 4,538,963,543
2022

\$ 5,537,920,984
2023



Fondo	Estimado 2025	DOF 2025	Diferencias	
			\$	%
Participaciones	27,358,679,765.00	26,479,690,921.00	-878,988,844.00	-3%
Fondo General de Participaciones	21,839,916,022.00	20,947,676,385.00	-892,239,637.00	-4%
Fondo de Fomento Municipal	1,504,085,797.00	1,502,954,082.00	-1,131,715.00	0%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	926,622,795.00	926,526,734.00	-96,061.00	0%
Fondo de Compensación	569,310,518.00	584,020,389.00	14,709,871.00	3%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,107,456,305.00	1,107,225,009.00	-231,296.00	0%
Participación por la Recaudación Obtenida de Impuesto Sobre la Renta Enterado a la Federación	1,411,288,328.00	1,411,288,322.00	-6.00	0%

Actualización del Producto Interno Bruto

+18%

Variación
2022/2021

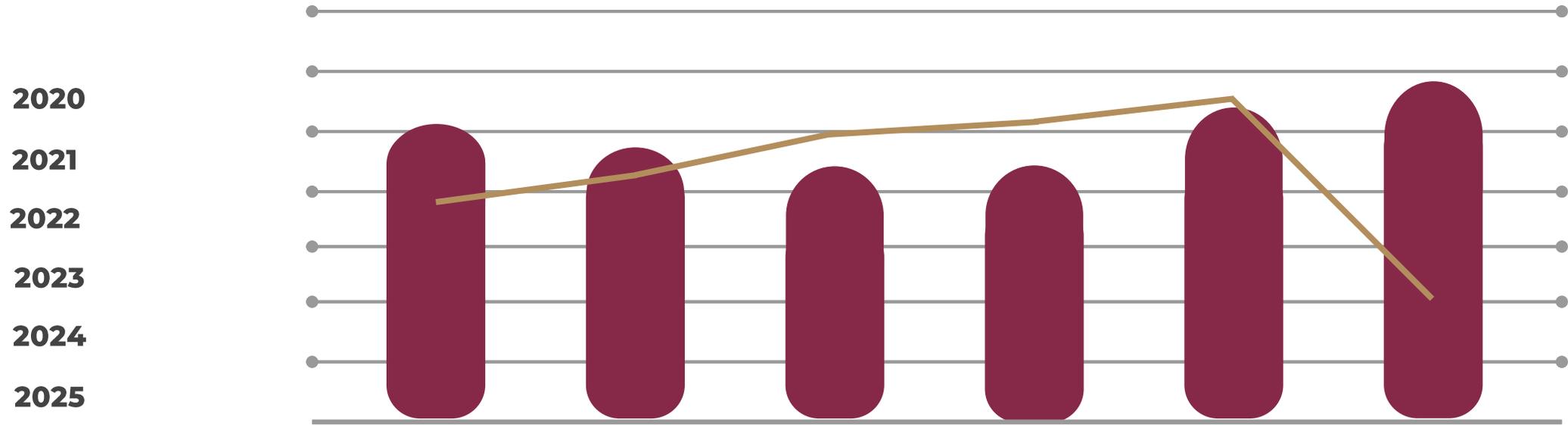


+5%

Variación
2022/2023



Comportamiento Recaudatorio 2020-2025



+9% Recaudación
+54% Estimación
Crecimiento de 2020 a 2024

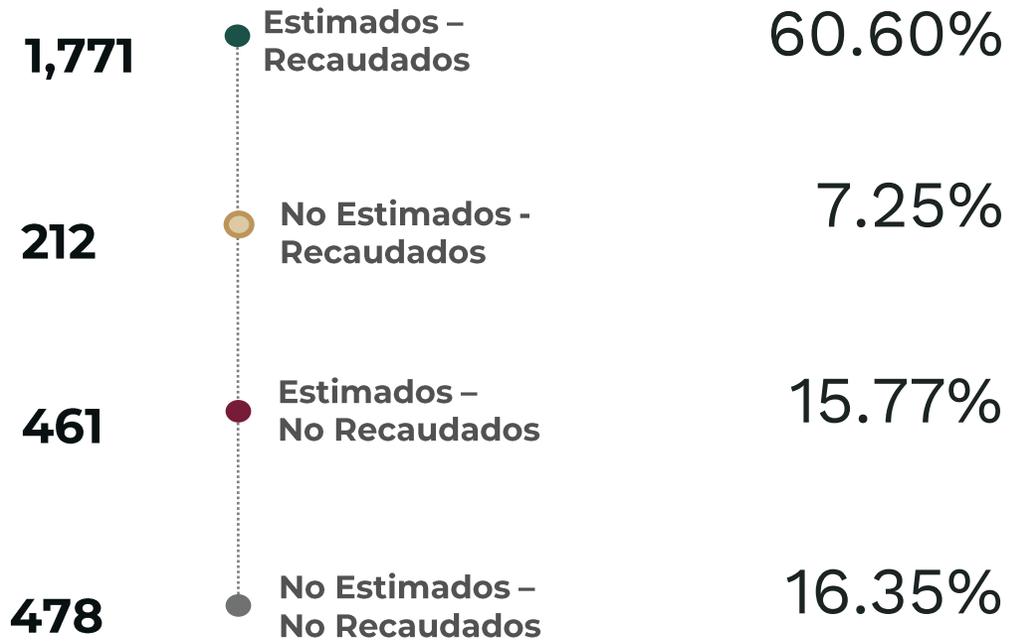


2025
+10%
Crecimiento ingresos estimados

Ficha técnica

Ingresos totales 2025

2,922 conceptos



✓ **633** conceptos representan el **98%** de la recaudación

✓ El **98 %** de los ODs reciben recursos estatales



Integración de ODs

Cuotas y Tarifas

Otros Ingresos

Rendimientos
Financieros

Estimado

\$2,336,999,078.00

\$158,734,347.00

\$18,000,685.00

Recaudado

\$749,805,384.28

\$20,924,766.44

\$6,732,930.29

31% Avance Recaudatorio

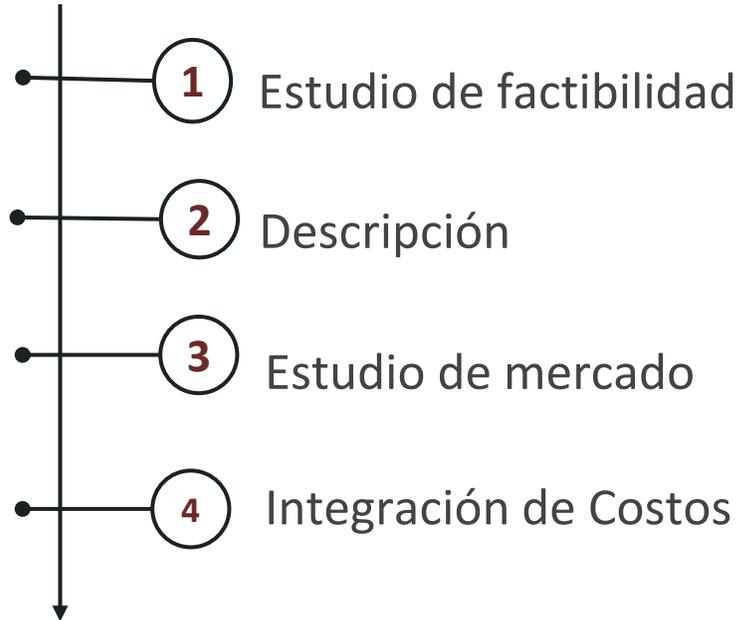
**PAQUETE
HACENDARIO 2026**

- ✓ Recaudado con corte al 30 de abril 2025.
- ✓ El estimado 2025 tuvo un incremento del **4.62%** respecto 2024

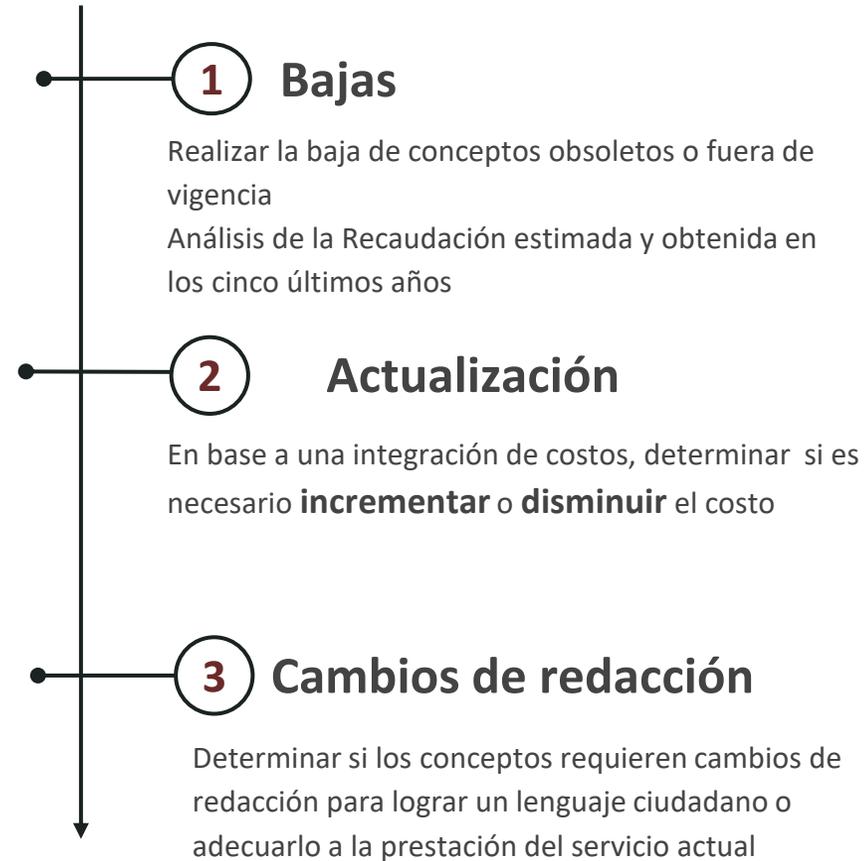


Análisis de conceptos

Conceptos nuevos



Modificación de conceptos





Análisis de conceptos

Análisis por concepto de Ingreso

Cumplimiento de metas de recaudación

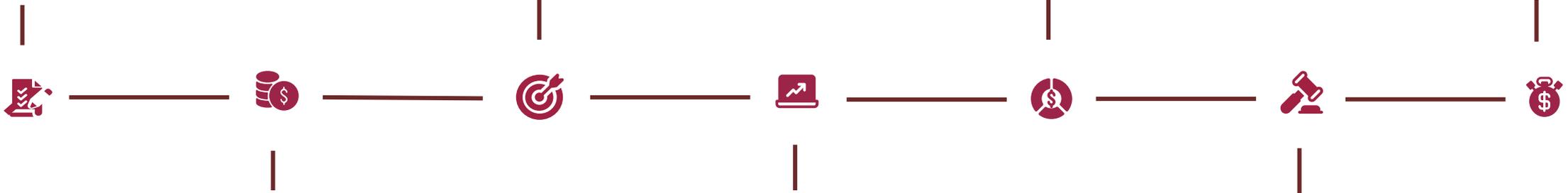
Programas y perspectivas del organismo

Estimación mensual – anual por número de servicios

✓ Mensuales – Anuales

✓ Nuevas recaudatorias y estrategias de recuperación económica

✓ Cifras cerradas en pesos, sin decimales



Recaudación estimada y obtenida en los cinco últimos años

- ✓ Recaudación menor a lo estimado
- ✓ Si se estimó, pero no se recaudó
- ✓ Conceptos que no generan Ingreso

Reformas legales - Reingeniería de Programas

- ✓ Nacionales - Estatales

Temporalidad de los conceptos de cobro

- ✓ Contribuciones ligadas al cobro de los conceptos

Factores a Considerar



Estimación de Ingresos Propios

- Cuotas y Tarifas
- Otros Ingresos
- Rendimientos Financieros



Valor de la UMA

- Enero valor actual
- Febrero a Diciembre de acuerdo a los pre criterios de estimación



Objetivos Tácticos y Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo

Comportamiento de la Economía Internacional, Nacional, Estatal y Municipal.



Programas y Perspectivas de la Dependencia

Nuevas estrategias recaudatorias y de recuperación económica.

Consideraciones Generales



3.6% Inflación Anual 2025



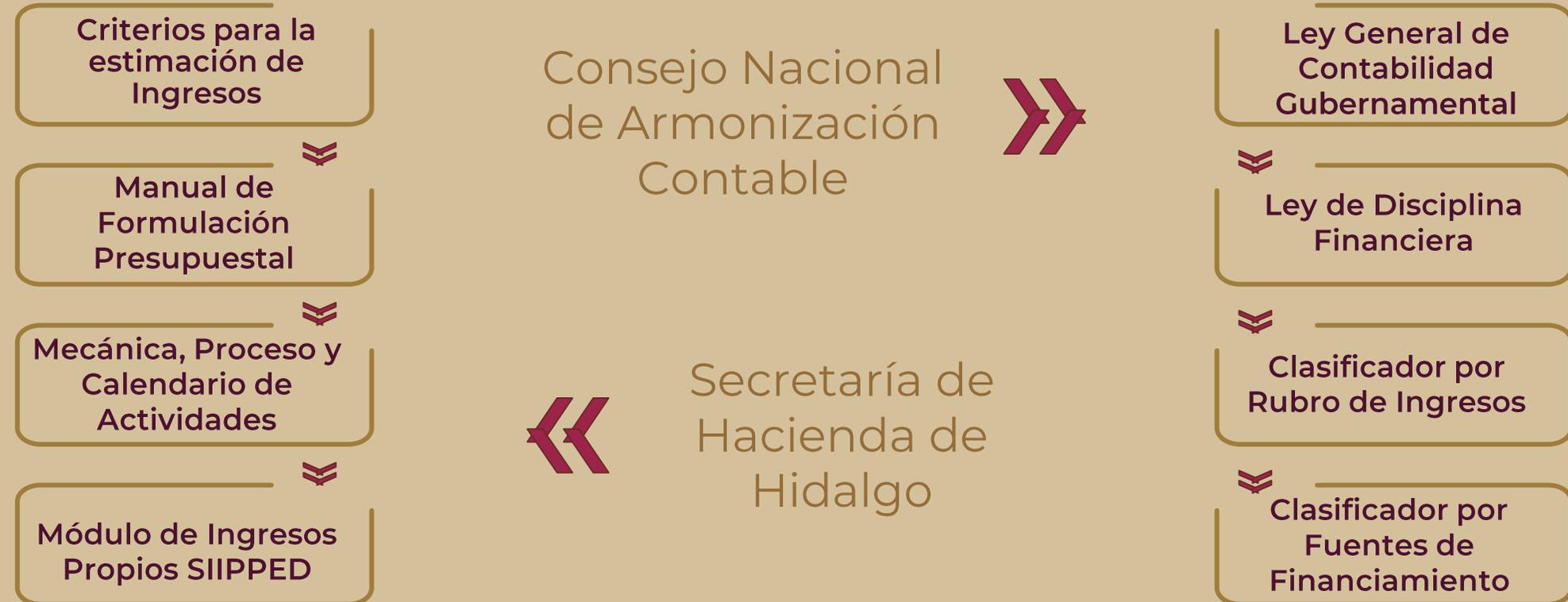
2.3% PIBe crecimiento real 2025

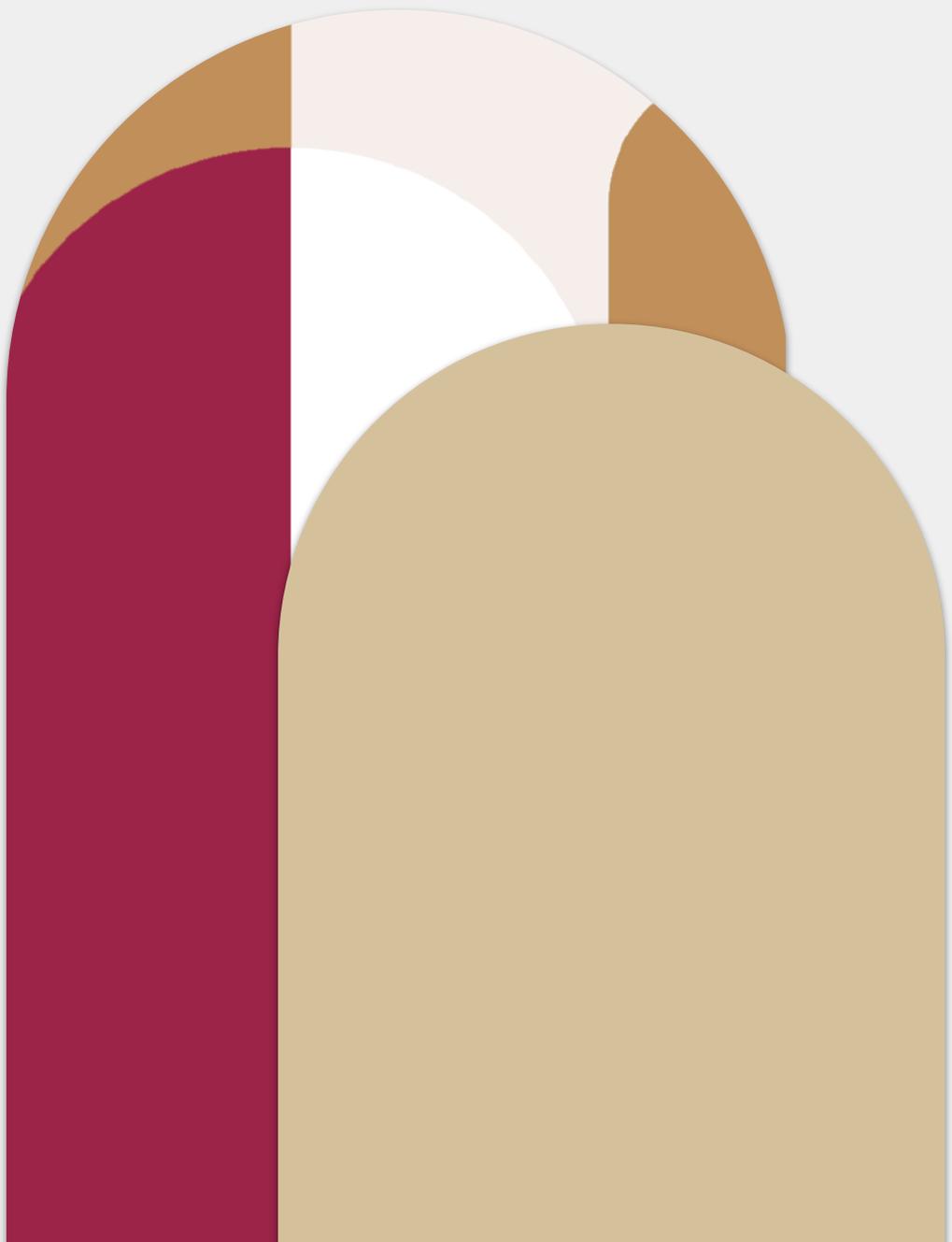


\$113.14 Valor de la UMA 2025

\$117.21 Valor de la UMA 2026

Normatividad y Lineamientos





Matrices de Indicadores por resultados y gasto de inversión



Anteproyecto Gasto de Inversión 2026

¿Qué quieres hacer?

¿Cuales proyectos cuentan con expediente técnico o ROP?



¿Qué recursos requieres?

¿Cuales proyectos son factibles económica y técnicamente?



¿Qué quieres hacer?

Esta es la utilidad de las MIR

Resolver problemas públicos



Pavimentación de vialidades



Solucionar la disponibilidad de agua potable



Rescatar espacios públicos de convivencia social

Disminución de carencias



Reducción de la pobreza



Incrementar la escolaridad y Disminuir el abandono



Reducir brechas de desigualdad

Aumentar la eficiencia gubernamental



Prestar servicios públicos eficientes, ágiles y accesibles.



Dignificar espacios de prestación de trámites de gobierno



¿Cómo se conforma la Matriz de Indicadores?

LÓGICA HORIZONTAL		←			
		OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
LÓGICA VERTICAL					
	FIN				
	PROPÓSITO				
	COMPONENTES				
	ACTIVIDADES				



¿Qué se espera de las MIR 2026?

- Qué incluyan **indicadores** de calidad, que midan **aspectos estratégicos** de sus programas, no solamente la gestión.
- Que las **Unidades Presupuestales**, prevean **Componentes diferenciados** según su tipo de gasto: **Operación/Inversión**.
- Qué consideren el diseño de **Componentes** de acuerdo a los **programas sujetos a ROP** que implementan o piensan implementar.
- Que abunden en la **información cuantitativa** de los problemas públicos y la **definición de sus poblaciones potencial y objetivo**.



¿Qué se debe cuidar?

- Las **funciones, facultades y atribuciones** con que cuenten, para implementar un programa.
- La definición de las **metas** no sean solo históricas, sino que sean **retadoras pero realistas**.

¿Qué recursos económicos se requieren?

Proyectos de
inversión para
infraestructura

Programas
sociales

Equipamiento
público

Todos estos proyectos se
financian a través del Gasto
de Inversión

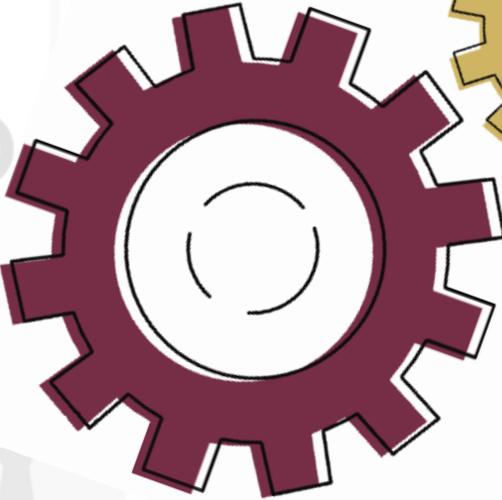


Gasto de Inversión

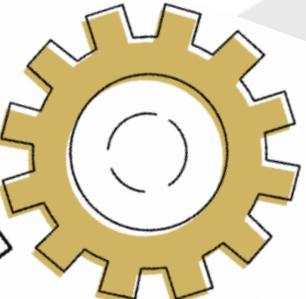


¿Qué son?

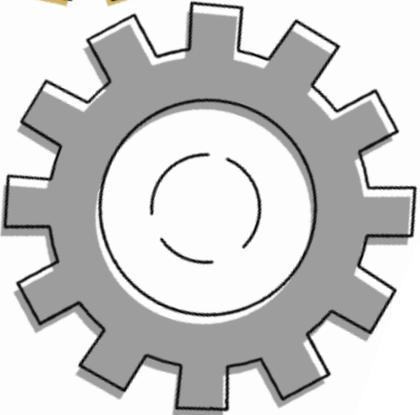
Recursos destinados a la adquisición, ampliación y conservación o mejora del patrimonio del Estado y sus Programas Sociales.



Capítulo 4000
(Trasferencias,
Asignaciones,
subsídios y Otras
Ayudas)



Capítulo 6000
(Inversión pública)



Capítulo 5000
(Bienes Muebles,
Inmuebles e
Intangibles)

¿Qué se requiere?

Concretar la visión de desarrollo social, económico y político del estado

Mejorar la asignación de recursos a los programas presupuestarios considerando la etapa de planeación y programación

Que la asignación de recursos y partidas presupuestarias no se desvíen de los objetivos y metas de los gobiernos

Realizar el cruce de los recursos necesarios y disponibles, objetivos y metas que contemplan los planes de desarrollo y otros programas



¿Cuáles proyectos son factibles económica y técnicamente?

Evaluación
Socioeconómica

Descripción
Beneficiarios, Derechos
y Obligaciones

Programa
de Obra



Cédula de
Registro

Evaluación
Técnica

Generadores

Anexos

Expedientes



¿Cuáles proyectos son factibles económica y técnicamente?

Problema Público
y Cobertura

Características
Apoyos

Criterios elegibilidad y
priorización



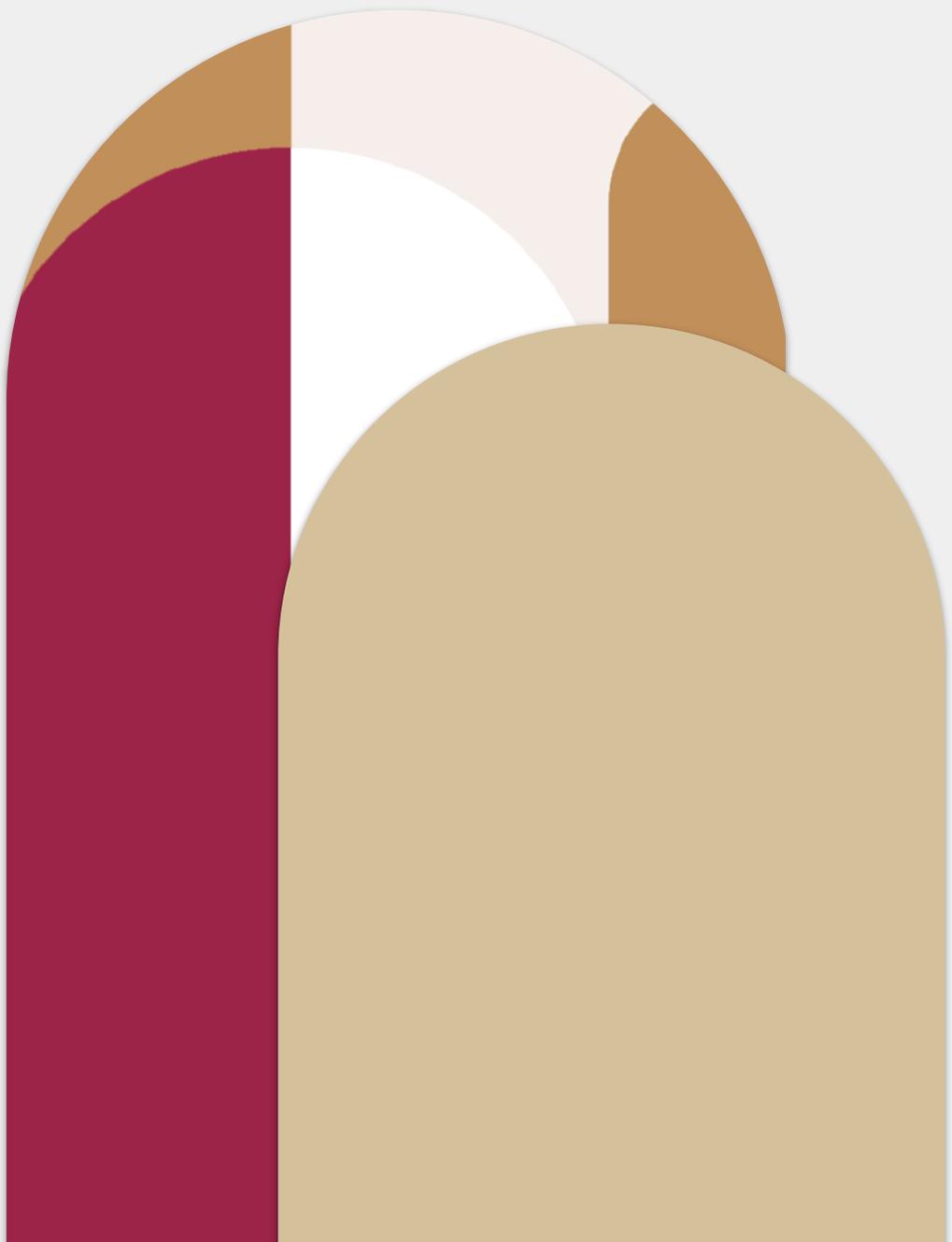
Objetivos
y Glosario

Población
potencial y
Objetivo

Proceso
selección

Mecanismos
Monitoreo y
Evaluación

Reglas de Operación



Gasto Corriente



Gasto Corriente

¿Qué es?



Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa: el gasto en servicios personales, materiales, suministros y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos.

Consideraciones

- **Revisar** a detalle los **programas y gastos incorporados** a los Entes.
- Cumplir con los resultados planeados en el **esquema programático**.
- **Optimizar los recursos** notificados en techo presupuestal para alcanzar las metas establecidas en los indicadores de desempeño.
- **Validar con Oficialía Mayor** la información referente a Servicios Personales.





¿Qué son?

Recursos para el pago de retribuciones económicas que reciben los servidores públicos por su trabajo en las Dependencias y Entidades del Gobierno:

- **Capítulo 1000** (Sueldos, Salarios y Prestaciones)
- **Capítulo 3000** (Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina)



¿Quién lo va a cargar?

- **Nomina centralizada:** La Oficialía Mayor de conformidad con los artículos 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, 11 y 19 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor.
- **Nomina federal, estatal e ingresos propios:** Los ODs, a través de la pantalla denominada “Plantilla/Calendarizado” en el SIIPPED.



¿Qué se requiere?

- **Estructuras organizacionales** y ocupacionales previamente aprobadas y validadas.
- **El desglose de partidas calendarizado**, por cada uno de los niveles considerados en las plantillas del personal (incluyendo todas las fuentes de financiamiento y tipos de nómina).
- **Respetar el tabulador salarial** que la Secretaría de Hacienda en coordinación con la Oficialía Mayor actualizará, para la estimación de las erogaciones relativas a servicios personales.



¿Qué se debe considerar?

Prioridad de gasto de operación

- **Respetar la estructura presupuestal** notificada en los techos, misma que será necesaria para la vinculación del ingreso – gasto.
- **Realizar una planeación que** permita privilegiar la operación de los servicios básicos, **así como reducir las modificaciones presupuestarias** que no deriven de acciones contingentes y/o casos fortuitos.
- Definir los **principales programas y proyectos** que permitan cumplir con sus atribuciones.
- **Orientar su anteproyecto** de presupuesto de egresos a las acciones con mayor impacto social con base en los Acuerdos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.
- Considerar las políticas de **ahorro y austeridad del gasto público.**



¿Qué son?

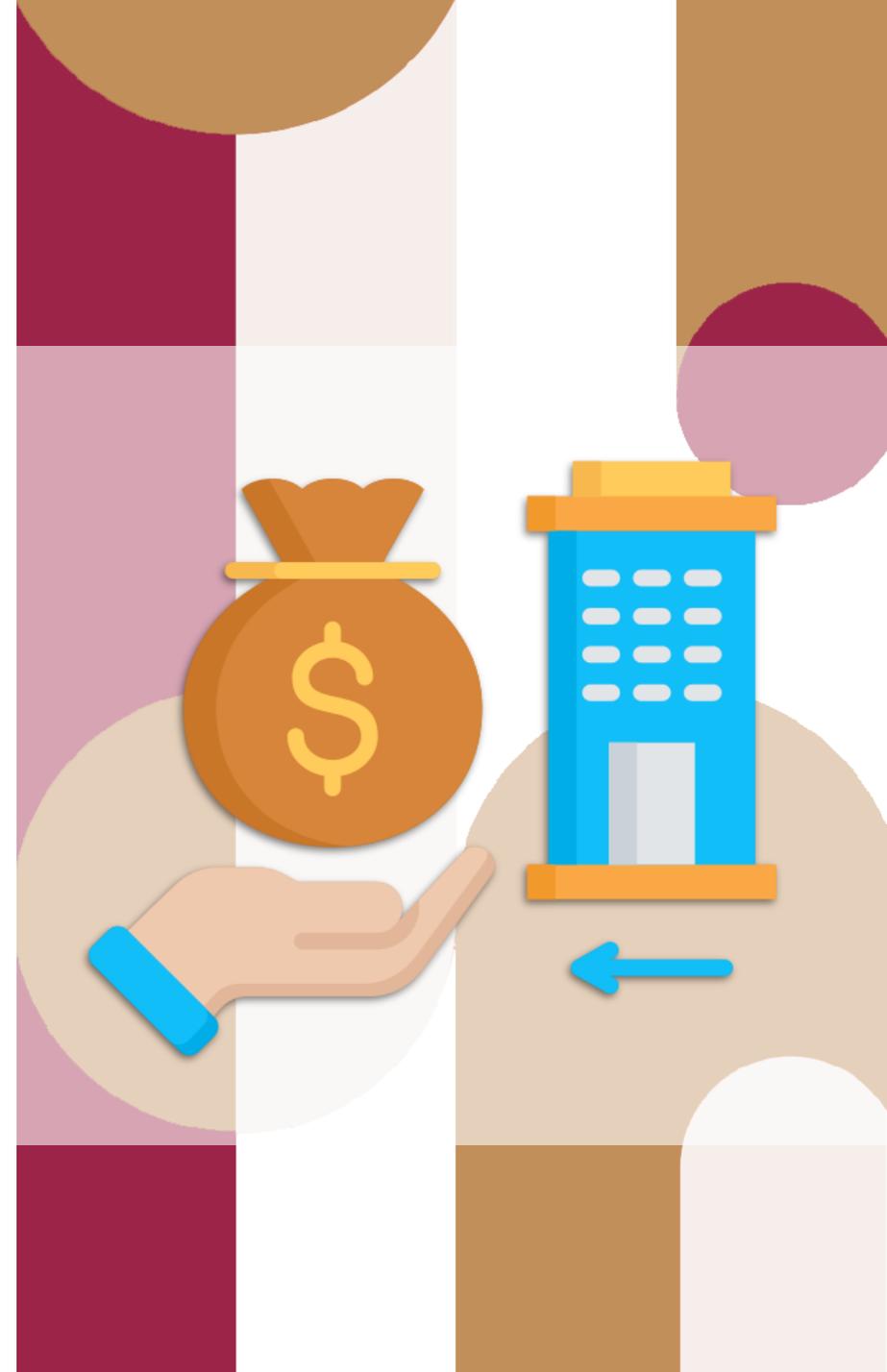
Partidas sujetas a licitación

Observar en la planeación, las partidas sujetas a licitación e **informar a la Oficialía Mayor** conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.



¿Cuáles son sus criterios de integración?

- Tomar en cuenta las partidas sujetas a licitación, así como el calendarizado correspondiente, a efecto de que estos **sean considerados** en el presupuesto asignado **para el ejercicio 2026**.
- Los **ejecutores del gasto son responsables** de la correcta planeación e inclusión de sus necesidades operativas vinculadas al proceso de licitación.





Nuevas necesidades



¿Qué son las Nuevas necesidades?

Los planteamientos que presenten los Organismos relacionados con nuevos requerimientos presupuestales.



¿Qué se debe considerar?

El ejercicio de gasto, así como contar con sustento cualitativo y cuantitativo que permita su validación.

Capturar en el SIIPPED e integrar en el legajo de Anteproyecto físico entregado a la Secretaría de Hacienda, validado por la Cabeza de Sector o Vinculo Institucional.

¿Qué es el Paquete Hacendario?

Propuesta que elabora el Poder Ejecutivo **sobre los ingresos a recaudar y la asignación de los recursos públicos** en el ejercicio fiscal, la cual remite al Congreso del Estado para su análisis, discusión, modificación y aprobación.

Documentos que integran el Paquete Hacendario

**Iniciativa de
Miscelánea Fiscal**



**Iniciativa de
Ley de Ingresos**



**Proyecto de Decreto de
Presupuesto de Egresos**





Función de los enlaces de las Unidades Responsables

Son los **intermediarios entre el Organismo y la Secretaría de Hacienda**, en la conducción de los trabajos a desarrollar para la presentación de la información necesaria que permita construir los documentos del Paquete Hacendario.



Es importante designar un enlace **para cada una de las etapas** del proceso de integración del Paquete Hacendario mediante oficina:

- Nombre
- Datos de contacto
- Correo electrónico.



El enlace designado **será la única persona con la que se tendrá contacto** en materia de Presupuesto, quién deberá contar con conocimiento técnico y poder de toma de decisiones.





Línea del Tiempo Paquete Hacendario

- Integración de cifras preliminares de ingreso
- Apertura programática de inversión
- Inicio de los trabajos de actualización de la MIR

may

- Revisión de Cuotas y Tarifas y Modificaciones acuerdos tarifarios
- Entrega de Fichas de desempeño
- Formulación Presupuestal de Servicios Personales

jun

- Carga en SIIPPED ingresos
- Recepción de Techos, Usuarios y Lineamientos
- Definición de carteras de proyectos de inversión
- Política de Gasto

jul

- Elaboración de Miscelánea Fiscal
- Política de ingreso
- Validación y Entrega de Matrices
- Carga de proyectos de gasto Corriente.

ago



Línea del Tiempo Paquete Hacendario

- Entrega de cifras finales y entrega del Anteproyecto de Ingresos
- Entrega de anteproyectos Carga de proyectos de inversión en el SIDET
- Entrega de anteproyectos

sep

- Proyecto de Presupuesto de Egresos

oct

- Envío y recepción del Paquete Hacendario
- Análisis en Comisiones

nov

- Aprobación y publicación del Paquete Hacendario

dic